

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

COLMENAR DE OREJA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante el presente anuncio se hace público el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid), de 27 de marzo de 2024, cuya parte dispositiva es la siguiente:

”Primero.—Aprobar la modificación de las Comisiones Informativas, quedando como sigue la composición definitiva de las distintas Comisiones Informativas:

1. *Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio*

Presidente: El alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales:

1. En representación del Grupo Político Municipal PP:

— Titular: Irene Díaz Marqueta.

— Suplente: Jesús Haro Pérez.

2. En representación del Grupo Político Municipal PSOE:

— Titular: Rafael Campos Rodríguez.

— Suplente: David Moya Aguilar.

3. En representación del Grupo Político Municipal Independiente de Colmenar de Oreja, ICDEO:

— Titular: Ángel Benito García.

— Suplente: Pilar Algovia Aparicio.

4. En representación del Grupo Político Municipal VOX:

— Titular: Eugenio Martínez Alvar.

— Suplente: ...

5. En representación del Grupo Político Municipal PDC:

— Titular: Antonio Ortiz Onteniente.

— Suplente: ...

6. Concejal no adscrito:

— Titular: Javier Ayuso Játiva.

— Suplente: ...

— Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja o la persona que le sustituya.

2. *Comisión de Urbanismo, Obras Públicas, Agricultura y Medio Natural*

Presidente: El alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales:

1. En representación del Grupo Político Municipal PP:

— Titular: Jesús Haro Pérez.

— Suplente: Irene Díaz Marqueta.

2. En representación del Grupo Político Municipal PSOE:

— Titular: Rafael Campos Rodríguez.

— Suplente: David Moya Aguilar.

3. En representación del Grupo Político Municipal Independientes Colmenar de Oreja, ICDEO:

— Titular: Ángel Benito García.

— Suplente: Pilar Algovia Aparicio.

4. En representación del Grupo Político Municipal VOX:
 - Titular: Eugenio Martínez Alvar.
 - Suplente: ...
5. En representación del Grupo Político Municipal PDC:
 - Titular: Antonio Ortiz Onteniente.
 - Suplente: ...
6. Concejales no adscritos:
 - Titular: Javier Ayuso Játiva.
 - Suplente: ...
 - Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja o la persona que le sustituya.

3. *Comisión de Educación, Cultura y Deportes*

Presidente: El alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales:

1. En representación del Grupo Político Municipal PP:
 - Titular: Samuel Freire Hidalgo.
 - Suplente: Silvia Villares Carreira.
2. En representación del Grupo Político Municipal PSOE:
 - Titular: Estrella Horcajo González.
 - Suplente: Rafael Campos Rodríguez.
3. En representación del Grupo Político Municipal Independientes Colmenar de Oreja, ICDEO:
 - Titular: Pilar Algovia Aparicio.
 - Suplente: Ángel Benito García.
4. En representación del Grupo Político Municipal VOX:
 - Titular: Eugenio Martínez Alvar.
 - Suplente: ...
5. En representación del Grupo Político Municipal PDC:
 - Titular: Antonio Ortiz Onteniente.
 - Suplente: ...
6. Concejales no adscritos:
 - Titular: Javier Ayuso Játiva.
 - Suplente: ...
 - Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja o la persona que le sustituya.

4. *Comisión de Régimen Interior, Personal y Seguridad*

Presidente: El alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales:

1. En representación del Grupo Político Municipal PP:
 - Titular: Irene Díaz Marqueta.
 - Suplente: Samuel Freire Hidalgo.
2. En representación del Grupo Político Municipal PSOE:
 - Titular: Rafael Campos Rodríguez.
 - Suplente: David Moya Aguilar.
3. En representación del Grupo Político Municipal Independientes Colmenar de Oreja, ICDEO:
 - Titular: Ángel Benito García.
 - Suplente: Pilar Algovia Aparicio.

4. En representación del Grupo Político Municipal VOX:
 - Titular: Eugenio Martínez Alvar.
 - Suplente: ...
5. En representación del Grupo Político Municipal PDC:
 - Titular: Antonio Ortiz Onteniente.
 - Suplente: ...
6. Concejal no adscrito:
 - Titular: Javier Ayuso Játiva.
 - Suplente: ...
 - Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja o la persona que le sustituya.

5. *Comisión de Asuntos Sociales y Sanidad*

Presidente: El alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales:

1. En representación del Grupo Político Municipal PP:
 - Titular: Silvia Villares Carreira.
 - Suplente: Samuel Freire Hidalgo.
2. En representación del Grupo Político Municipal PSOE:
 - Titular: Estrella Horcajo González.
 - Suplente: Rafael Campos Rodríguez.
3. En representación del Grupo Político Municipal Independientes Colmenar de Oreja, ICDEO:
 - Titular: Pilar Algovia Aparicio.
 - Suplente: Ángel Benito García.
4. En representación del Grupo Político Municipal VOX:
 - Titular: Eugenio Martínez Alvar.
 - Suplente: ...
5. En representación del Grupo Político Municipal PDC:
 - Titular: Antonio Ortiz Onteniente.
 - Suplente: ...
6. Concejal no adscrito:
 - Titular: Javier Ayuso Játiva.
 - Suplente: ...
 - Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja o la persona que le sustituya.

Segundo.—Comunicar este Acuerdo a los concejales afectados por la misma, así como a los jefes de los diferentes Servicios Municipales, para su conocimiento y efectos.

Tercero.—Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

En Colmenar de Oreja, a 7 de mayo de 2024.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Pulido Cobos.

(03/7.085/24)

